



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Nota

Número:

Mendoza,

Referencia: Reiteración Pedido de Dictamen Sectorial

A: Anibal MANZUR (DGIRR), Miguel Enrique VASQUEZ (DGIRR), Brunela GARCIA MARTINEZ (DGIRR), Carla Yemina MAZZONI REIG (DGIRR), Yamila Arnosti (DHIDRA#MIPIP), Mariana Raviolo (DHIDRA#MIPIP), Pablo Rodriguez (DHIDRA#MIPIP), Daniel Bonilla (EPAS), FRANCISCO IMMERSO (SAYOT), Sebastian Melchor (DRNR#SAYOT), NADIA RAPALI (UGATIF#SAYOT),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Usted con la finalidad de reiterar el pedido de Dictamen Sectorial Estudio de Impacto Ambiental, referido al proyecto denominado “APROVECHAMIENTO MULTIPROPÓSITO MALARGÜE PARQUE PIERINI” presentado por el FONDO FIDUCIARIO DEL PLAN DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DE ALTA TENSIÓN, ZONAS AISLADAS Y ZONAS A DESARROLLAR (FOPIATZAD); encuadrado en el marco del Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) que establece la Ley Provincial N° 5961 y su Decreto Reglamentario N° 2109/94 . El mismo fue solicitado por CCOO [NO-2023-00752200-GDEMZA-SAYOT](#) el 31 de enero del corriente año.

Teniendo en cuenta que el plazo para emisión del mismo se encuentra ampliamente vencido, solicito de su atención responder en un plazo máximo de tres (3) días. En caso de no recibirse respuesta en el tiempo establecido y a fin de no demorar el Procedimiento de EIA se considerará aceptado el Estudio Ambiental y sin observaciones que realizar por parte de su organismo.

Sin otro particular saluda atte.

